

MINISTERIO DE ECONOMÍA

ES 5127

12327 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de abril de 2000 por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 08.02.01 del capítulo XII del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera «Depósitos de lodos en procesos de tratamiento de industrias extractivas».*

Advertido error en la Orden de 26 de abril de 2000 por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 08.02.01 del capítulo XII del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera «Depósitos de lodos en procesos de tratamiento de industrias extractivas», inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 2000, a continuación se transcribe, a fin de proceder a su oportuna rectificación:

En la página 17241, columna de la derecha, en el último párrafo, en la tabla, donde dice: «Tipos de solicitantes»; debe decir: «Tipos de solicitudes». Donde dice: «Extremas»; debe decir: «Normales». Donde dice: «Normales»; debe decir: «Extremas».